



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá

LA SECRETARIA GENERAL

HACE CONSTAR

Que el día de hoy **04 de abril de 2017** siendo las 8:00 a.m. y durante el término de cinco (5) días hábiles se encuentra fijada en la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá la **Resolución No. CSJBTR17-61 del 29 de marzo de 2017** "Por medio de la cual se deciden las solicitudes de actualización de las inscripciones en los registros seccionales de elegibles conformados dentro del concurso convocado mediante Acuerdo No. SACUNA10-15 de 2010, para la provisión de los cargos de empleados de carrera del Consejo Seccional de la Judicatura y la Dirección Seccional de Administración Judicial de los distritos judiciales de Bogotá y Cundinamarca"



VIRGINIA FRANCO ARENAS

